Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
PUBLICA

MEMORANDO

Radicado No: 20251223000027563

Para: ADELINA JIMENEZ LOPEZ
Directora Regional Putumayo

Asunto: Aval arquitectónico a los diseños propuestos en el marco del contrato de consultoría No. 86003992024 para el inmueble del *"CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI SAN FRANCISCO",* localizado en el municipio de San Francisco – (Putumayo).

Fecha: 2025-03-07

Respetada Dra. Adelina,

En atención a la solicitud allegada por parte de la Dirección Regional Putumayo mediante la cual se presentó la propuesta del proyecto arquitectónico al *"CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI San Francisco"*, ubicado en el municipio de San Francisco – Putumayo, el cual se encuentra previsto con una capacidad de atención para 75 niños y niñas.

Es importante anotar que la mencionada infraestructura es de propiedad del ICBF y actualmente se encuentra desalojada debido a su estado de deterioro, razón por la cual se determinó la necesidad de realizar estudios y diseños para establecer el alcance de las intervenciones requeridas.
Por lo anterior, la Dirección Regional Putumayo suscribió el contrato de consultoría No. 86003992024 cuyo objeto es "*Realizar los estudios y diseños del centro de desarrollo infantil San Francisco de la Regional Putumayo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Regional Putumayo"*, así las cosas, el Grupo de Infraestructura Inmobiliaria del ICBF desde sus competencias funcionales procede a emitir concepto técnico con base en los siguientes antecedentes:

1. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Putumayo, suscribió el contrato de consultoría No. 86003992024 con el señor MIGUEL ROBLES S.A.S con Nit 901252893-1, representado legalmente por el señor MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO identificado con la C.C No. 18.127.821 de Mocoa, el cual tiene como objeto "*Realizar los estudios y diseños del Centro de Desarrollo Infantil San Francisco del*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Regional Putumayo.", con acta de inicio del 12 de diciembre de 2024 y fecha de terminación inicial el 31 de enero de 2025.

2. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Putumayo suscribió el contrato de interventoría No. 86004032024 con el señor ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO con cedula de ciudadanía 9.731.335, el cual tiene como objeto "*Realizar interventoría administrativa técnica y financiera del contrato cuyo objeto es realizar los estudios y diseños del centro de desarrollo infantil San Francisco de la Regional Putumayo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*"; acta de inicio del 12 de diciembre de 2024.

3. El 31 de diciembre de 2024, se realizó modificación (prórroga) No. 1 del contrato de consultoría No. 86003992024, bajo el siguiente argumento *"En la primera actividad de VIABILIDAD TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL INMUEBLE A INTERVENIR, se expide el uso de suelos, línea de paramento y urbanismo, tramite solicitado ante la administración municipal de San Francisco, dicho documento no ha sido expedido, toda vez, que por época de final de año no se ha logrado obtener la documentación para continuar con la propuesta arquitectónica"*, teniendo en cuenta lo anterior, se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 11 de marzo de 2025.

4. En virtud de lo anterior, el 22 de enero de 2025, se realizó la modificación (prórroga) No. 1 al contrato de interventoría No. 86004032024 debidamente avalada por la supervisión, ampliando el plazo de ejecución hasta el 11 de marzo de 2025.

5. El 5 de febrero de 2025, en atención al esquema preliminar remitido por el consultor correspondiente al Contrato de consultoría No. 86003992024 y de interventoría No. 86004032024, desde el Grupo de Infraestructura Inmobiliaria de la Dirección Administrativa del ICBF, se remitió memorando con radicado No. 20255340000000213l en el cual fueron relacionadas las observaciones al modelo de esquema básico de la propuesta arquitectónica presentada.

6. El 7 de febrero de 2025, el consultor envió las correcciones solicitadas por esta dependencia envía nuevamente para revisión el proyecto arquitectónico, en cumplimiento de la guía de implementación de proyectos de infraestructura de primera infancia– GIPI.

Ahora bien, dentro de las competencias funcionales del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria de la Dirección Administrativa del ICBF, se encuentra el proveer y orientar en los procesos de diseño y construcción de infraestructuras para la atención integral a primera infancia, entregando herramientas prácticas y útiles a todos aquellos que de manera articulada con un profesional del área de arquitectura y/o construcción, diseñe, construya o adecue una

infraestructura, estableciendo parámetros arquitectónicos de los espacios requeridos según la población a atender, de acuerdo con los lineamientos de la “Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura para la Primera Infancia – GIPI”.

En este sentido, se realizó la validación del proyecto arquitectónico frente al componente técnico, sin embargo, es importante precisar que la responsabilidad frente a los diseños presentados es del consultor y de la interventoría especializada. Así mismo, la verificación, seguimiento, y control detallado del presupuesto (cantidades, valores unitarios y valores totales), especificaciones técnicas y cumplimiento de toda la normatividad vigente.

Así las cosas, se emite CONCEPTO FAVORABLE AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO PROPUESTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI SAN FRANCISCO.

Cordialmente,

EFRAÍN GARZÓN RODRÍGUEZ
Coordinador Grupo de Infraestructura Inmobiliaria ICBF

Copia:
Directora de Primera Infancia ICBF – María Mónica Martínez Martínez
Subdirectora de Operación de la Atención a la primera Infancia– Andrea Álvarez Chaparro
Equipo de Infraestructura y Dotación PI ICBF - Juan José Álvarez -José Ignacio de Jesús Ortega

Anexos: Ficha de Revisión de áreas.

Revisó: Jenny Gómez Estupiñán – Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Revisó: Erika Lorena Montero Gascón - Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Proyectó: Diana Marcela Guerrero Gaona - Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria